



# Comunidades campesinas, indígenas, afrocolombianas y pescadoras 365 días para el reconocimiento, respaldo y protección a las mujeres rurales



Octubre 15 de 2020

Señor  
**IVÁN DUQUE**  
Presidente de la República de Colombia

**Ref: situación mujeres rurales colombianas  
365 días para el reconocimiento, respaldo y  
protección a las mujeres rurales**

Las organizaciones de mujeres campesinas, indígenas, afrocolombianas y pescadoras de la Plataforma de Incidencia Política de Mujeres Rurales Colombianas- PIMRC, saludamos a las mujeres rurales del país, muy preocupadas por el agravamiento de las ya inaceptables afectaciones que han ocasionado la pandemia, la crisis económica y las medidas tomadas por el gobierno nacional, que no reacciona y acciona para evitar su expansión a la vida de las mujeres rurales, en medio del

agravamiento del contexto de violencia y la falta de atención.

Nosotras seguimos en nuestro quehacer cotidiano, hemos continuado produciendo alimentos para abastecer y nutrir al país, aportando a la autonomía, soberanía y seguridad alimentaria y protegiendo el ambiente, pero vemos en riesgo nuestra propia situación y entorno.

Por ello, hemos desarrollado diversas alternativas creativas para hacer llegar nuestros alimentos a la población, en un mundo comercialista y sin rumbo orientador y de garantías para nosotras las mujeres del campo colombiano.

Pero no recibimos el apoyo necesario. Colombia está importando alimentos, que perfectamente se pueden producir aquí. Por ejemplo, se está

importando papa, lo que ha significado enormes pérdidas a las mujeres campesinas del altiplano cundiboyacense y nariñense cuya cosecha no encuentra compradores.

Nuestra producción ha sido afectada por la situación de pandemia, pero también por situaciones relacionadas con el incremento de la violencia en las zonas rurales. Entre enero y julio de este año, el confinamiento, que afecta sobre todo a las zonas rurales, aumentó el 387% frente al mismo período de 2019. Además, el número de personas desplazadas en 2020 ascendió a 18 mil 214 entre el periodo del 1 de enero y el 2 de septiembre. A esto se suman las situaciones de emergencia por la crisis climática y el cierre de fronteras en los municipios, que dificulta el acceso a mercados.

La falta de acceso a mercados directos sin intermediarios también afecta a las mujeres artesanas, campesinas, indígenas, afrocolombianas y pescadoras, quienes han perdido su fuente de sustento y el de sus familias. Es el caso de las mujeres wayuu, quienes han visto afectada la comercialización de sus productos y tampoco han recibido apoyo en esta época de pandemia, lo que dificulta la obtención de alimentos para ellas y sus familias, en un escenario crítico de abandono estatal agudizado pro la pandemia.

Si bien ha habido algunas acciones, no han estado focalizadas en nosotras y las medidas generales no están llegando a las mujeres que lo necesitan en todo el territorio nacional. A través de nuestro trabajo en la mayor parte del territorio nacional constatamos que los apoyos no están llegando a las mujeres rurales que los requieren, en muchas ocasiones porque los instrumentos para identificar la población con mayores necesidades, como el Sisben, no han permitido su identificación y registro.

Necesitamos medidas de emergencia específicas para las mujeres rurales, que incorporen las siguientes acciones:

- Priorizar el apoyo a las mujeres que producen alimentos en sus parcelas de la economía campesina, familiar y comunitaria.
- Apoyo a la economía campesina a través de las compras públicas directas del gobierno nacional y de los consumidores, teniendo en cuenta las experiencias que hemos desarrollado para responder rápidamente al contexto de crisis y hacer llegar los alimentos a las mesas colombianas en medio de esta difícil situación.
- Desarrollar estrategias específicas para aliviar la difícil situación económica de las mujeres rurales y, en los apoyos en especie, garantizar que los alimentos cumplan los estándares nutricionales en calidad y cantidad.
- Se requieren acciones para vigilar cómo se manejan los recursos y programas para las personas en mayor situación de vulneración, especialmente las mujeres.

PROPONEMOS:

1. Proponemos la creación de una mesa de trabajo de emergencia campesina y económica en diálogo directo con las mujeres rurales.
2. Creación de un fondo de emergencia sanitaria que logre atender a las más de 7 millones setecientas mil mujeres rurales en el país
3. Asignar los recursos anuales a la cuenta del FOMMUR, que genere estabilidad, crecimiento y fortalecimiento en los diversos proyectos que necesitan y formular las mujeres rurales.
4. El diálogo es hoy, la acción inmediata y el derecho es ya

Plataforma de incidencia política  
de mujeres rurales colombianas- PIMRC